Año II. Jueves 25 de Enero de 1872. Núm. 169.

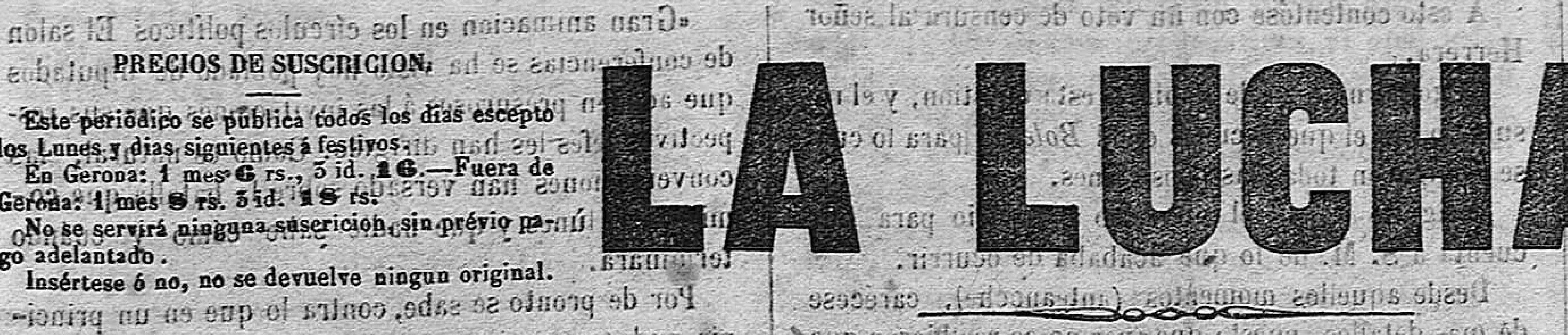
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.

Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.

ADMINISTRACION.

Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 25 DE ENERO DE 1872.

FUEGO FATUO.

Cada vez que leemos en la prensa republicana esas protestas de cariño y proteccion que al Sr. Ruiz Zorrilla le dirigen; cada vez que les oimos espresar esas alagueñas esperanzas que abrigan para cuando el Sr. Ruiz Zorrilla suba al poder; y cada vez que recordamos la conducta que, hasta hace poco, observaron con nuestro ilustre amigo los que tanto hoy le alagan; no podemos por menos de esclamar; «la política de los republicanos es *fuego fátuo*.»

Efectivamente, así como este fuego se aprocsima y se haleja y solo dura breves momentos, así el cariño de los federales se aproxima y se haleja del objeto á que se dirije, durando solo lo que dura el espíritu de conveniencia que le anima, conveniencia que desaparece al primer amago del desengaño. Analicemos la constancia de esos improvisados trovadores siquiera lo hagamos á grandes rasgos, y se convencerán nuestros lectores de la verdad de lo que decimos.

¿Donde estaban los hoy ardientes defensores de esa utópica teoría hace cuatro años? Salvo poquísimas escepciones, todos militaban en las filas del moderantismo unos, en las del carlismo otros, en una palabra, en la reaccion aquella que oprimia vejaba y sacrificaba al pueblo al propio tiempo que esquilmaba á la nacion oprimiéndola y deshonrándola; á ninguno de ellos conociamos como á liberales, á ninguno vimos en el presidio ni en la expatriacion, á ninguno tuvimos á nuestro lado en el momento solemne del peligro y solo cuando vieron á su antiguo partido hundido en el abismo del desprestigio universal, y á la revolucion potente y magestuosa romper las cadenas de la esclavitud, llevar la luz de la libertad á todos los ámbitos de la península, abdicaron de su ideas, rompieron los lazos de la gratitud é hicieron trizas sus antiguos juramentos para afiliarse en un partido naciente, creidos de que en él encontrarian la panacea que creyeron perdida en sus antiguas colectividades. Al faltar á sus juramentos, dieron ha entender ya en cuanto estimaban la fuerza de su palabra y la constancia en sus convicciones; de modo que, aquel cariño que profesaban al antiguo sistema, fué un verdadero fuego fatuo alimentado tan solo por la veleidad de sus conciencias.

Convertidos en federales furibundos, no titubearon en proclamar teorías que odiaban y doctrinas que no conocian; é imitando á los Marats franceses, predicaron la igualdad, libertad y fraternidad, sublevándose contra la voluntad nacional, derramaron sangre de hermanos, atentaron contra la libertad á la que siempre combatieron, y laceraron desapiadadamente el corazon de la pátria cometiendo crímenes como los de Valls y asesinatos como los de Tarragona. Esta segunda contradiccion fué otra muestra de la conviccion que tenian en los principios liberales, el respeto que guardaban á la fraternidad y del amor que profesaban á la libertad á nombre de la que quisieron implantar la anarquía allí donde imperaba la legalidad; este segundo perjurio nos convenció una vez mas, de que el amor á la República de esos falsos republicanos, era un verdadero fuego fátuo, que alimentado por el egoismo, iba en pós de la ambicion nunca saciada de los perjuros.

En su loco desvarío y viendo marchitas parte de sus ilusiones no, titubearon en insultar, denigrar y calumniar á los antiguos adalides de la Revolucion, llamándoles traidores y perjuros y hasta apedrearles á nombre de la fraternidad universal, siendo una de sus víctimas D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien los federales que hoy tanto lo aplauden, silbaron en Valencia y apedrearon en Barcelona faltando así al respeto del ciudadano que tanto predicaban y al del ministro á quien tanto vilipendiaban. En estos actos nos dieron á conocer de nuevo, que sus predicaciones y protestas eran verdadero fuego fátuo sustentado tan solo por el mas cínico despecho.

Esos mismos federales que tanto alarde hacen de constancia, faltaron de nuevo á sus doctrinas aplaudiendo mas tarde á aquel mismo á quien silbaron y apedrearon, por creerle dispuesto á acceder á sus locas pretensiones, á aquel mismo, á quien hubieran dado muerte si fácil les hubiera sido á nombre de la universal fraternidad. Esta nueva contradiccion nos ha probado de nuevo la fe que los republicanos tienen en sus doctrinas, la constancia en sus propósitos y los grados de valor y respeto que guardan á sus adversarios políticos, que todo viene á ser verdadero fuego fatuo alimentado por el mezquino interés que les domina y dirigido allá en donde creen ver la realizacion de sus postrimeras esperanzas.

¿Tardaran mucho en silbar de nuevo al Sr. Ruiz Zorrilla los que le adulan y antes le insultaron? No tardaran, porque tan pronto se convenzan de que ese eminente patricio no accede ni esta dispuesto á acceder á las miras de los enemigos de las instituciones vigentes de las que es acérrimo defensor, esas protestas de adesion, esas adulasiones que hoy le prodigan, se convirtirán de nuevo en diatribas insolentes y soeces calumnias, por que sabido es, que el cariño de los federales es verdadero fuego fátuo que solo vive del despecho y á la conveniencia se dirige teniendo su foco en la pervesion de los conciencias.

Si alguno duda de lo que decimos, espere que el tiempo les demuestre el federalismo de esos republicanos, y que sus convicciones y protestas no tienen mas duracion ni mas valor que el que tiene el fuego fátuo.

CONTESTACION.

Nuestros lectores conocen ya la felicitacion que al general Espartero dirigieron los jefes y oficiales del batallon de voluntarios de la libertad de esta capital, con motivo de haber sido nombrado por S. M. el Rey príncipe de Vergara.

Hé aquí la carta que S. A. ha dirigido á los mismos y al Ayuntamiento contestando á las felicitaciones que se le dirigieron. Dice así:

Sr. D. José Deura, 2.º Comandante del Batallon de Voluntarios de la Libertad de Gerona.

Muy Sr. mio: La multitud de felicitaciones de Autoridades, Corporaciones y particulares, con que me veo favorecido en estos momentos, con motivo de la honrosa distincion que S. M. el Rey Don Amadeo 1.º se ha dignado otorgarme, confiriéndome el título de Príncipe de Vergara, la cual vivirá siempre grabada en mi corazon como alta prueba de aprecio y grato recuerdo de un suceso que puso término al derramamiento de sangre española, despues de siete años de guerra fratricida, me imposibilitan, con harto sentimiento mio, contestar individualmente, cual desearia.

Tan multiplicadas muestras de simpatía y afecto superan con mucho mis merecimientos, y son premio mas que cumplido de cuantos servicios haya podido prestar al país este soldado, cuya más ardiente aspiracion ha sido siempre trabajar por la felicidad de sus conciudadanos, la libertad é independencia de la Patria.

A todos debo, pues, las mas espresivas gracias, que ruego á V. reciba de su mas atento S. S.

Q. B. S. M.

BALDOMERO ESPARTERO.

La carta dirigida al presidente del excelentísimo Ayuntamiento está concebida en los mismos términos.

CORTES.

El Eco del Progreso reseña del modo siguiente la sesion preparatoria del Congreso celebrada con sujecion á lo que dispone el Reglamento del mismo;

«La sesion preparatoria del Congreso, dice el colega, celebrada ayer es una muestra clara de la lucha que tendrá lugar en las sesiones públicas.

El secretario Sr. Rios y Portilla leyó la lista de los diputados que están presentes en Madrid, entre los cuales figuraban los que han obtenido empleos del gobierno durante el interregno parlamentario. Tambien se leyeron los decretos admitiendo la dimision á los ministros anteriores y el nombramiento de los actuales.

El Sr. Rivera pidió á la mesa que se borraran de la lista leida los diputados que por haber aceptado cargos públicos durante el interregno parlamentario han perdido el carácter de tales diputados.

El presidente contestó que la mesa no tiene facultades para hacer esa eliminacion, pues mientras la Cámara no tenga conocimiento oficial de tales nombramientos, no puede dejar de considerar como diputados á los que lo eran al tiempo de suspender las sesiones. Además dijo que la lista leida no causa estado ni priva al diputado el derecho de pedir lo que lo tenga por conveniente en la primera sesion pública, no pudiendo resolverse nada en la preparatoria y secreta.

El Sr. Rivera replicó, protestando contra la inclusion de los diputados que han dejado de serlo.

Los Sres. Figueras y Martos apoyaron la proposicion del Sr. Rivera, á cuyo efecto preguntó el señor Martos si en vista de que el gobierno no ha tenido por conveniente poner en conocimiento del Congreso los nombramientos de algunos diputados para cargos públicos, estaba dispuesto á pedir una lista de ellos de manera que pueda leerse en la sesion de hoy. Ademas deseaba saber el Sr. Martos si los diputados que han dejado de serlo por aceptar cargos del Gobierno se sentarian en los bancos con anuencia de la mesa.

El Sr. Romero Robledo habló varias veces para sostener el derecho de los diputados empleados á continuar perteneciendo á la Cámara, fundándose en la analogía con algunos casos resueltos favorablemente por la Cámara, y haciendo con este motivo varias alusiones que dieron lugar á que los Sres. Pellon, Padial, Pereda y Alvarez Taladrid usasen de la palabra para negar la analogía en los casos que pretendia establecer el Sr. Romero Robledo.

Al fin, despues de un animado debate parece quedó acordado pedir inmediatamente al gobierno la lista de los diputados que han obtenido empleos durante el interregno parlamentario, y que una vez leida no consentiria que tomasen parte en las deliberaciones de la Cámara, esperando por su parte el Sr. Herrera que ni aun antes se presentarán en sus bancos.

El Sr. Nuñez de Velasco dirigió seguidamente á la mesa dos preguntas que han sido contestadas, la una acerca del reglamento que debe regir en la segunda legislatura, y la otra acerca del dia en que se señalaria la eleccion de presidente y un secretario vacantes.

La reunion terminó á las cinco.

A la hora en que escribimos estas líneas las seis de la tarde, no hemos recibido noticias directas de Madrid, contentándonos por tanto con lo que nos dicen los colegas de Barcelona de ayer haciéndose eco de rumores, por que segun parece tampoco en la capital del principado se recibieron anteayer ni ayer de madrugada noticias de la Córte.

A falta, pues, de datos ciertos, y sin perjuicio de publicar á última hora las noticias que esperamos, deseosos de que nuestros abonados estén al corriente de todo cuanto sucede, debemos enterarles de lo que en su última hora decia *La Crónica de Cataluña* de ayer, cuyas frases textuales son las siguientes;

«A falta de telégramas, indudablemente por el estado de la atmósfera, ampliaremos, de referencia á informes que tenemos por fidedignos, lo que decimos en el *Boletin político* del presente número.

La cuestion incidental promovida en la sesion de apertura de las Córtes celebrada anteayer, fué sobre haberse propuesto por el presidente del Congreso señor Martin de Herrera, que se prolongase la sesion, á lo cual se opusieron los secretarios de la mesa.

Dicho señor presidente pasó al banco de los diputados para defender su indicada pretension.

A esto contentóse con un voto de censura al señor Herrera.

El gobierno hizo de gabinete esta cuestion, y el resultado fué el que decimos en el *Boletin*, para lo cual se coaligaron todas las oposiciones.

Dirigióse luego el gobierno á palacio para dar cuenta á S. M. de lo que acababa de ocurrir.

Desde aquellos momentos (anteanoche), carécese de mas detalles, puesto que ayer no se recibieron que sepamos.

Solamente se sabia que ayer, á las cuatro y media de la tarde, no estaba aun resuelta la crísis consiguiente á los sucesos que acabamos de apuntar.»

Por lo que acabamos de transcribir, sabemos que existe crísis ministerial; que los diputados liberales siguen rindiendo tributo á la pasion y sordos á la voz del verdadero patriotismo; que los enemigos de la revolucion están contentos de ver que el sistema parlamentario es desacreditado por los mismos que debian enaltecerlo; y, en fin, que nuestros pronósticos se cumplirán y las Córtes tendrán que disolverse para concluir con escenas impropias de todo parlamento que solo nos humillan y nada provechosas para el país.

Esperémos nuevos detalles de lo sucedido y noticias nuevas para apreciar los hechos y las circunstancias con la franqueza que acostumbramos.

Como una de las principales peticiones de la oposicion ha sido la de que no tomen asiento en el Congreso los Diputados que han aceptado cargos oficiales, creemos oportuno publicar la lista de los que se encuentran en este caso, para que nuestros lectores comprendan la causa de una insistencia tenaz que hoy no queremos analizar por falta de espacio, pero que sentimos haya sido el pretestr para que la intransigencia de todos nos haya demostrado en la primera sesion que las siguientes serán fiel retrato de las de la última legislatura.

«Hé aquí los diputados que despues del 18 de Noviembre han aceptado oposiciones oficiales:

D. Eduardo Bermudez, nombrado vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganche.

D. José Maluquer, subsecretario de Gracia y Justicia.

D. Joaquin Sancho, gobernador de Guadalajara.

D. Pío Gullon, subsecretario de Estado.

D. Feliciano Perez Zamora, director general de Administracion.

D. Justo Tomás Delgado, director general de Correos y Telégrafos.

D. Félix Coll y Moncasi, jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento del ministerio de Ultramar.

D. Francisco Javier Moya, fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Joaquin Bañon, director de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales.

D. Emilio Navarro Ochoteco, director general de registros Civil, de la propiedad y del Notariado.

D. Luis Rodriguez Soane, director general de Aduanas.

D. Venancio Gonzalez, y

D. Gaspar Nuñez de Arce, consejeros de Estado.

D. Antonio Castells de Pons, director general de Estadística, Agricultura y Comercio.

D. Antonio Ferratges, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

D. Adolfo Patxot, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de las belgas.

Y D. Ricardo Muñiz, superintendente de la Casa de la Moneda.

He aquí como se expresa un colega Madrileño ocupandose de la actitud de las oposiciones;

«Gran animacion en los círculos políticos El salon de conferencias se ha visto hoy poblado de diputados que acuden presurosos á las invitaciones que sus respectivos jefes les han dirigido. Como es natural, las conversaciones han versado sobre la batalla que comienza el lúnes y que nadie sabe cómo y cuándo terminará.

Por de pronto se sabe, contra lo que en un principio pudo presumirse, que los radicales piensan tomar parte en la discusion del voto de confianza, si bien prorogándola lo suficiente para poder intercalar la cuestion de presidencia, en que esperan ser vencedores. Se sabe tambien que quieren librar batalla en el Senado, ya por medio de una cuestion politica que asesten contra el Gobierno, ya por medio de un voto de censura que formulen contra el presidente. A su vez los amigos del Gobierno preparan sus medios de defensa, indicando todo que para la batalla se pondrá á contribucion las luces del ingénio y las fuerzas del número.»

Anúncia un periódico de la corte la aparicion de un nuevo periódico que enarbolará la bandera de la república católica. Segun nuestras noticias, en el primer número expondrá con entera claridad lo ocurrido en la última crísis del partido carlista; atacará con dureza á cierto personaje; acusará á D. Cárlos de inepto y hará un cariñoso llamamiento á los carlistas antiguos y especialmente á las provincias vascas para que abandonen á un príncipe, que á juzgar por los hechos recientes, no reune condicion alguna de gobierno. Por lo que respecta á la parte política, los escritores del nuevo diario se inspirirán principalmente en las antiguas constituciones de Aragon. En el mismo número todos los redactores harán una ardiente protesta de adhesion al soberano Pontífice.

El nuevo periódico promete muy buenas cosas, y esperamos se leerá con gusto, sobre todo despues de haber recibido la bendicion papal, y si en efecto se inspira en esa mision evangélica que tanto caracteriza á los diarios carlistas y de que viene saturado hasta cierto punto el anuncio del nuevo órgano de las sacristías.

Dice *La España Radical*;

«Parece que se ha dado algun paso muy reservado para inclinar al príncipe de Vergara á venir á Madrid y tomar parte activa en la política, y aun para que formara un ministerio progresista que sirviera de lazo de union entre los disgregados elementos de dicho partido.

No nos atrevemos á dar crédito alguno á este rumor, esparcido con toda *reserva* por un diario noticiero, pero aun suponiendo verosimil el paso en cuestion, no creemos diese mejor resultado que otros tantos dados infructuosamente cerca del ilustre príncipe de Vergara.

Este ilustre personaje, que desde hace algun tiempo viene rehusando tomar una parte activa en la política palpitante, no es fácil quiera hoy volver á la lucha, convencido como debe estar de lo difícil, si no imposible, que es satisfacer las contínuas exigencias del elemento címbrio.

La desunion entre radicales y progresistas se acentúa cada vez más y no es creible que nadie quiera atreverse á conciliarlos, exponiéndose á las contingencias de una lucha estéril.»

Lo mismo opinamos; no creemos que el ilustre caudillo quiera tomarse un trabajo que tal vez le acarrearia algun disgusto.

GACETILLA GENERAL.

—Hemos recibido el número 11 de *El Fomento*, revista semanal de intereses materiales que se publica en Madrid.

Buen criado! Manuel
—¿Qué manda Vd., señurita?
—Tráeme una libra de arroz y un sello.
—Volandu.
(El criado regresa.)
—Está Vd. servida.
—¿Y el arroz?
—Le puse el sellu, echélu en el curreo. Soy yo mas listu de lu que parece.

* * *

—Ayer cabildearon en grande los carlistas apoyados por los señores suspensos.

No se afanen los carcundas que su reino no es de este mundo.

Lo mismo da. En una casa de huéspedes, y hallándose enfermo uno de estos, le dió la criada que le servia de enfermera, en vez de la medicina, una cucharada de tinta...

Al llegar el médico le dice la equivocacion, y el buen doctor exclama:

¡Nada, no importa! Eso no es nada; dénle ustedes en seguida una cucharadita de papel secante, y la cosa no tendrá consecuencia.

*

—Pregunta *El Norte* quien sucederá á este ministerio. Sucédale quien le suceda, al *Norte* le sucederá lo que á San Alejo que estará siempre condenado á vivir bajo de la escalera.

Un gran músico. Cuentan de Mozart que en los primeros albores de su infancia, con algunos consejos de su pequeña hermana, ejecutó un dia magistralmente una sonata preciosa del célebre Haydn. A los seis años tocó algunas piezas de concierto delante de Francisco I. A los doce publicó sus dos primeras composiciones. A los catorce compuso una misa. Mas adelante escribió algunas óperas de no gran importancia, y despues el célebre *Requiem*, que sirvió para sus propios funerales. Se cita como uno de los prodigios de su memoria el haber aprendido en 1770, despues de haberle oido una sola vez en la capilla Sixtina de Roma, el *Miserere* de Allegri, de cuya obra estaba prohibido sacar copia.

A los veinticinco años acabó el *Don Juan*.

Murió en toda la plenitud de su génio, cuando apenas contaba treinta y seis años.

—Segun decian ayer los carlistas, su magestad boba va á condecorar al diputado Vidal con la cruz de la paciencia en premio á sus estudios mímicoelocuentes sobre la inmortalidad de las personas medianamente decentes. Con este motivo se dice tambien que el héroe de Cornellá ha encargado á Paris un par de quevedos para regalárselos al de Pals que es quien ha influido con el rey Tartana para que se le concediera tal distincion.

Bien contestado. Cierto estudiante á quien por su poca aplicacion le estaban siempre reprendiendo sus catedráticos, se presentó á exámen.

El que mas aversion le tenia, sabiendo lo atrasado que estaba en matemáticas, le preguntó con ironía:

—¿Podria Vd. sumarme cantidades homogéneas y heterogéneas?

—Sí, señor, respondió.

A respuesta semejante, se acaloró el profesor y le dijo:

—¿Qué resultado me sacará Vd. sumando, por ejemplo, seis libras de canela, diez y ocho de cacao y cuatro de azúcar?

—Chocolate, respondió con flema el interpelado.

Todos los concurrentes no pudieron menos de aplaudir semejante contestacion.

—Ayer rompieron los chicos jugando á la pelota los cristales de la puerta una de las planchadoras de las que viven en la calle de la Forsa.

—Se han anunciado ya en nuestro Instituto provincial los exámenes estraordinarios del mes de Febrero, á los cuales solo podrán presentarse los alumnos suspensos ó los que hayan obtenido premio en exámenes anteriores.

—*Enseñanza religiosa.* Hé aquí lo que decia *El Siecle* del 28 de Diciembre del próximo pasado año, acerca de la conducta vergonzosa de un eclesiástico en Italia:

«En Civita-Vechia existe un colegio que está á cargo de los hermanos ignorantinos, al cual asisten niños de origen francés. Hace algun tiempo que corrió el rumor de que uno de los hermanos maestros se entregaba á escenas vergonzosas con sus pequeños alumnos, y en efecto así sucedia. El profesor, alarmado, huyó ó fué despedido. El director del colegio procuró hacer olvidar este suceso; pero segun parece, haciendo caso omiso de la deshonra que habia caido sobre el colegio á consecuencia de los escándalos del antiguo profesor, lo volvió á admitir en el establecimiento, confiándole de nuevo algunos niños; el profesor repitió sus infamias y el escándalo tomó tales proporciones que la autoridad intervino en la cuestion. Se instruyó una sumaria en la que se hicieron monstruosas revelaciones; quisieron apoderarse del criminal, pero logró escapar de la justicia, que dispuso se cerrase inmediatamente el establecimiento.»

«El Gobierno italiano se ha apresurado á poner en conocimiento del Gobierno francés esta vergonzosa cuestion.

Seccion oficial.

Precedido de un ligero preámbulo, publica la *Gaceta* de ayer un decreto del ministerio de Fomento regularizando el servicio de la inspeccion general del Estado sobre los ferro-carriles, quedando la plantilla del personal constituida en la forma siguiente:

Ocho ingenieros jefes de caminos, canales y puertos, y el número de ingenieros subalternos y ayudantes de obras públicas que exija el servicio dentro del número que en la plantilla del cuerpo se asignan para servicio activo en el decreto de 16 del corriente; dos ingenieros industriales, jefes de primera clase, á 5000 pesetas; cuatro de segunda, á 4000; dos ingenieros primeros á 3.000; tres segundos, á 2.500; dos inspectores administrativos, jefes de primera clase, á 5.000 pesetas; cuatro de segunda, á 4.000; seis inspectores administrativos primeros, á 3.000; 20 segundos, á 2.500; 30 terceros, á 2.000, y 60 cuartos, á 1.500; y el número de vigilantes de tren y de via que como necesario para el servicio fije el ministro de Fomento dentro del crédito consignado en el presupuesto; seis escribientes primeros, á 1.250; 12 segundos, á 1.000; y 12 ordenanzas, á 750.

Los empleados periciales de las inspecciones de ferro-cariles, aparte de los ingenieros de caminos, que ya tienen su reglamento especial, no pondrán ser removidos sino en la forma y con las condiciones que se expresarán en su peculiar reglamento; pero podrán ser trasladados de un punto á otro, segun las necesidades del servicio.

Los actuales empleados en las inspecciones administrativas y mercantiles tendrán el término de un año, desde la publicacion de dicho reglamento, para acreditar prévio exámen que han adquirido las cualidades y conocimientos que el mismo exija. Pasado este tiempo sin presentarse á exámen, ó siendo en él reprobados, serán declarados cesantes. Desde la publicacion del reglamento no podrá ser nombrado para la inspeccion de tráfico y movimiento ningun que no tenga los requisitos que en el mismo se prevengan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. el rey, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art 261 del reglamento general dictado para la ejecucion de la ley hipotecaria, se ha servido nombrar individuos del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposiciones á los Registros de la propiedad vacantes que deben proveerse en esta forma: á D. Emilio Nabarro, director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, presidente; á D. Francisco Pisa Pajares, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad central; á D. Fernando Rodriguez Pridall, registrador de la propiedad de Madrid, á D. Simon Gris Benitez, abogado del colegio de esta córte, y á D. Toribio Plá y Mon, oficial primero de la expresada direccion, que hará de secretario del tribunal.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid 20 de Enero de 1872.—Alonso.—Señor director de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

ULTIMA HORA.

A la hora en que escribimos estas líneas, las 11 de la noche, no hemos recibido noticia alguna de Madrid.

Hemos procurado ver si en los periódicos de Barcelona llegados anoche encontrábamos algo referente á las cuestiones políticas que hoy embargan la atencion pública, y tampoco publican dichos colegas partes en sus últimas horas.—Solo sí sabemos que el órden público sigue inalterable en toda la península.

ULTRAMAR.

En «El Cronista» de Nueva-York del 6, que hemos recibido ayer, leemos los siguientes telégramas de Cuba:

«*Habana*, Enero 3.—El segundo cabo de la isla, general Crespo, saldrá el 15 para la Península. Le sucede interinamente el Sr. Ferrer y Mora, natural de Cuba.

Habana, Enero 4.—El «Missouri» llegó esta mañana de Nueva-York.

Se ha recibido noticias de Puerto-Rico hasta el 26.

A los buques de Hamburgo, Halifax, Nueva-York y Filadelfia se les han impuesto 15 dias de cuarentena.

Las últimas lluvias retrasaron la molienda.

Habana, Enero, 4.—El «Florida» llegó el 24 á Nassau sin el palo mayor. Despues de algunas reparaciones salió el 30, seguido de la cañonera española «Descubridor», que volvió á poco.»

Correo de Madrid.

Ha sido nombrado canónigo de Puerto-Rico don Miguel Herrero y Rubio, capellan de las Descalzas Reales y camarero secreto de su Santidad.

—Ya ha regresado á esta córte la comision compuesta de los Sres. Ramirez Arellano, Labrador, Lapuente y Peñalver que fueron á felicitar al Duque de la Victoria por su elevacion á la dignidad de príncipe de Vergara.

Las atenciones de que han sido objeto y el magnífico recibimiento que les hizo S. A., manifestado el mas vivo enternecimiento al verlos con su uniforme de milicianos, dan una idea de que es inestinguible en el corazon del anciano general el amor á la libertad y á nuestras glorias.

—Ayer quedó rubricado, segun afirma la «Correspondencia», el decreto de propuesta para la sede vacante de Puerto-Rico á favor de P. Puig, diputado ex-constituyente.

—El rey ha regalado al duque de la Torre, como pre-

sidente del Ateneo Militar, un magnífico retrato suyo y 20.000 reales con destino á dicho instituto.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Conversion de S. Pablo apóstol.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Paula viuda.

Correo extrangero.

Dice un periódico extrangero que Rusia adopta definitivamente el sistema militar prusiano. El ejército ruso, que cuenta en tiempo de paz con 750.000 hombres y 1.609,000 en tiempo de guerra, podrá elevar la cifra, con el sistema obligatorio, á 1.838,000, sin contar con la milicia.

¡Vaya una paz que nos amenaza!

—Segun dice un telégrama de Calcuta, ha estallado una formidable sublevacion de los indios Koukanes, cerca de Leodiana.

Los insurgentes han atacado la fortaleza de Malad y ha sido necesario enviar tropas con las cuales se espera dominar la revuelta.

—Continúan las huelgas en Charlevi. Tres batallones han acudido para mantener el órden y los patrones se niegan absolutamente á hacer ninguna concesion.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 25 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El grito de la conciencia

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.